REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2018-02724.

Agréguense a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar los correos electrónicos aportados por la apoderada de la parte demandante.

Cúmplase,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

CD.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e4d21a9b6a80ec883c40eef02acbd97d61fa36317e110af9045cdda5bc297e0**
Documento generado en 15/07/2021 09:49:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica